



“No eres lo que logras, eres lo que superas...”

Edición N° 113:
Director Responsable:
Antonio Benjamin Batalla
Coordinación y Compaginación: Paula Gutierrez
Propietario: Circulo Médico de Escobar Asoc Civil sin
fines de Lucro
Domicilio Legal: Colón 854, Belén de Escobar C.P.
1625, Argentina
Registro de propiedad intelectual: 739212
Fecha de Impresión: 19/07/2018



Martín Zuker
Neumólogo



- Poligrafía con Oximetría Nocturna
- Titulación de CPAP
- Tratamiento de la APNEA DEL SUEÑO
- Espirometrías
- Evaluación Neumonológicaquirúrgica

Sarmiento 684. B de Escobar
Tel: 0348-4420769
Mail: consultoriosmz@gmail.com

El Hospital Zonal "E.F. Erill" de Escobar

SOLICITA:

- Médico Clínico de Guardia para los días sábados, domingos y lunes.
- Médicos de Terapia Intensiva para los días domingo y lunes.

Comunicarse con los siguientes Números telefónicos de 08.00hs. A 13.00hs:

Dirección del Hospital 0348- 4433143-184
Oficina de personal 0348-4433181

DISPONIBLE
PUBLICIDAD



Otorrinolaringología Alergia e Inmunología
Cirugía Plástica Kinesiología
Medicina Estética Fonoaudiología
Tel :4426720 www.grupomedicolien.com.ar

ALQUILER DE CONSULTORIOS

ZONA ALTO PALERMO

MEDICOS/PSICOLOGOS/ NUTRICIONISTAS

LIC. COSMIATRIA

HABILITADO POR MINISTERIO DE SALUD NACION

POR HORA/DIA/MES O MODULO

CONTACTO: ELISABET 0111563074885



RECORDATORIO DE DÉBITOS MAS FRECUENTES

PLANES SIN CONVENIO

Hay planes sin convenio en algunas prepagas por los cuales deben abstenerse de atender a fin de evitar débitos. Al momento de la facturación se hace imposible el poder rechazarlos debido a que se encuentran mezclados con el resto de los afiliados y planes convenidos, por lo cual dichas prestaciones son debitadas por la Obra Social.

MEDICUS Plan Osadra y Plan Centro Médicos sin convenio.

GALENO ARGENTINA: Plan Ombú estar identificado como Plan Ombú en la planilla y presentado por separado del resto de Galeno.

MEDIFE Plan Visitar sin convenio

UNION PERSONAL Plan Naranja sin convenio

Aclaración: Estos son solo unos ejemplos. Remitirse a las normas operativas de cada obra social.

FALTA ORDEN MEDICA ORIGINAL, INFORME, DIAGNÓSTICO, FIRMA Y SELLO EFECTOR Y/O CONFORMIDAD DEL BENEFICIARIO

Toda práctica médica debe estar acompañada del pedido original y además debe contener el diagnóstico correspondiente.

La falta de diagnóstico, **conformidad** del beneficiario, **firma y sello del efector** e **Informe** de la práctica realizada son causales de débito por parte de las distintas Obras Sociales y Prepagas.

Además es imprescindible que todas las prácticas médicas sean presentadas con el **informe** correspondiente.

PRACTICA SIN CONVENIO

Antes de realizar cualquier **Práctica Quirúrgica no habitual** se deben comunicar previamente con el Círculo Médico para asegurarse si dicha práctica se encuentra convenida y a qué valores. En caso de no estarlo el Círculo negociará con la Obra Social o Prepaga el pago y los valores y le comunicará al profesional, previo a la práctica, el resultado obtenido, antes de que se realice la mencionada prestación. La realización de prácticas no convenidas es un motivo de débito por parte de todas las Obras Sociales y Prepagas.

Las autorizaciones de dichas prácticas realizadas de parte de las Obras Sociales y Prepagas a los afiliados, no quiere decir que la misma se encuentre convenida.

FALTA DE BONO DE ATENCIÓN Y/O PLANILLA

Algunas Obras Sociales deben presentar bono de consulta y otras planilla de la Obra Social.

Ejemplo:

Profesionales para todas las categorías en IOMA:

Deben presentar planilla de Fol2 para facturación de : IOMA CLEARING , AFILIADOS FUERA DE PADRON con su respectivo certificado afiliatorio ó AUTORIZACION MANUAL.

FALTA PROTOCOLO QUIRÚRGICO

Para cirugías ambulatorias o en internación se debe presentar el Protocolo Quirúrgico donde deberá constar la intervención o práctica realizada, con el nombre completo del profesional actuante (cirujano , ayudante, anestesistas, monitoristas, instrumentadora, etc.) con el número de matrícula correspondiente a cada uno de ellos y sus firmas

FALTA HISTORIA CLÍNICA EN INTERNACIÓN

Debe presentar Historia Clínica en caso de prestaciones en internación

ORDEN VENCIDA

Los Órdenes de práctica tienen 30 (días) días de Validez, una vez confeccionada por el Médico (entre la fecha de prescripción y la fecha de realización de la práctica). A excepción de SMG, que tiene 60 días de validez.

LA AUTORIZACIÓN INGRESADA NO EXISTE (IOMA FOL 2):

Cuando procedió a la autorización de la consulta pero al anotarlo en la planilla se equivocó al cargar los números. Recuerden prestar especial atención cuando pasan la autorización de la consulta de IOMA en el sistema Fol 2 **anotar correctamente el número de planilla** al mismo. Queremos destacar que si este número es copiado en forma errónea se dificulta la carga de la autorización. Recordamos a ustedes anotar correctamente los datos que les da el sistema puesto que de lo contrario al momento de realizar la carga no podemos facturarlo

Solución:

Verificar en el sistema el número correcto según se indica en Anexo II.

Presentar la fotocopia de la planilla ya presentada en la facturación anterior.

Presentar la verificación impresa del código correcto.

Practicas Ambulatorias, autorizadas por LBM: requiere prescripción médica e informe cuando corresponda, **indicando el número de autorización** emitido por el sistema en la respectiva documentación.

LA AUTORIZACIÓN SE ENCUENTRA PENDIENTE POR FALTA DE HISTORIA CLÍNICA (IOMA FOL 2):

Recuerden que toda autorización que preceda con la letra H deberá obligatoriamente presentar Resumen de Historia Clínica ya que de lo contrario no se puede cargar (puesto que los datos de la H.C. son requisito para el sistema). Además los resúmenes de Historia Clínica se deben confeccionar con letra **Clara y legible** (impresión mayúscula). Siendo que los mismos deben ser cargados al sistema y es imposible la legibilidad de los mismos. No olvidar de colocar el código diagnóstico.

Solución: Presentar el Resumen de H.C. con el código de diagnóstico correspondiente en la siguiente presentación a fin de poder refacturarlo.

CÓDIGOS DE DIAGNÓSTICOS ERRÓNEO (IOMA)

Los **Códigos de diagnósticos** de IOMA se deben colocar **correctamente** de acuerdo al informado en el sistema Fol2 . Es requisito indispensable para el grabado por el sistema, caso contrario es rechazado por femeba y será devuelto automáticamente.

CONSULTA DENEGADA (IOMA FOL 2)

Cuando una consulta es denegada (es decir, si el sistema no le otorga el código de autorización) esa prestación **no será abonada por el sistema**.

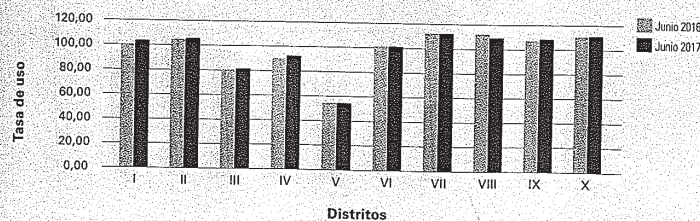
En todos los casos le dará un código de autorización. Así fuera: la leyenda "fuera del padrón", "historia clínica", o cualquier otro motivo, caso contrario recordar punto s anteriores.

TASAS ANUALES DE UTILIZACIÓN DE PENSIONES VIGENTES AL 30/06/2016 Y AL 30/06/2017 POR CADA 1000 AFILIADOS ACTIVOS

Distrito	Tasa de Uso Junio 2016	Tasa de Uso Junio 2017	Variación porcentual
I	100,64	104,17	3,50%
II	105,49	106,47	0,93%
III	80,17	81,11	1,18%
IV	90,71	93,11	2,64%
V	54,88	54,84	-0,07%
VI	101,69	101,93	0,24%
VII	113,28	113,16	-0,11%
VIII	112,63	109,92	-2,41%
IX	108,51	109,50	0,91%
X	111,02	111,62	0,54%
T/U Promedio	93,30	94,49	1,28%

La tasa de uso indica la cantidad de Pensiones vigentes por cada 1000 afiliados activos al cierre de cada ejercicio.

Tasas de Uso de Pensiones por cada 1000 afiliados activos

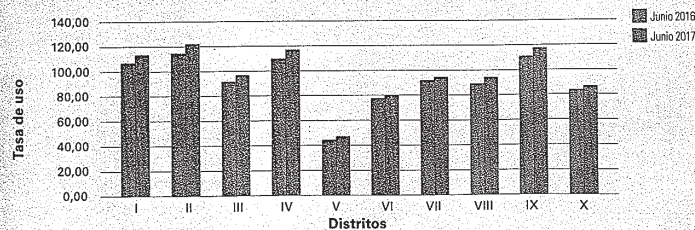


TASAS ANUALES DE UTILIZACIÓN DE JUBILACIONES ORDINARIAS VIGENTES AL 30/06/2016 Y AL 30/06/2017 POR CADA 1000 AFILIADOS ACTIVOS

Distrito	Tasa de Uso Junio 2016	Tasa de Uso Junio 2017	Variación porcentual
I	107,19	113,71	6,08%
II	114,66	121,92	6,33%
III	91,53	96,47	5,40%
IV	109,96	117,13	6,52%
V	44,69	46,89	4,92%
VI	77,56	79,89	3,00%
VII	92,09	94,70	2,83%
VIII	89,12	94,37	5,89%
IX	111,05	117,75	6,03%
X	83,79	86,63	3,39%
T/U Promedio	96,72	102,14	5,60%

La tasa de uso indica la cantidad de Jubilaciones Ordinarias, Reciprocidades jubilatorias y Jubilación por Edad Avanzada, vigentes por cada 1000 afiliados activos.

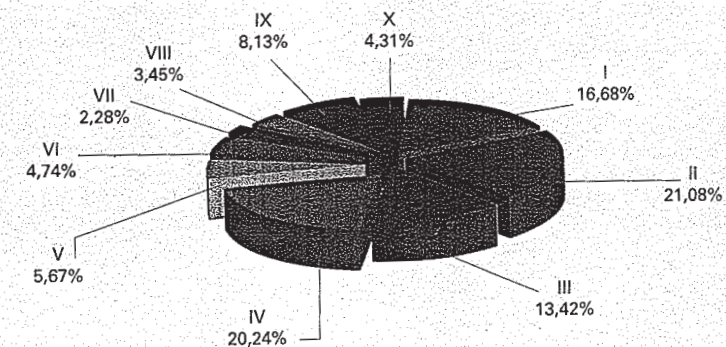
Tasas de Uso de Jubilaciones Ordinarias por cada 1000 afiliados activos



COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN PASIVA POR DISTRITO AL 30/06/2017

Distrito	Total	Porcentaje
I	1.970	16,68%
II	2.490	21,08%
III	1.586	13,42%
IV	2.390	20,24%
V	670	5,67%
VI	560	4,74%
VII	269	2,28%
VIII	408	3,45%
IX	960	8,13%
X	511	4,31%
Total	11.814	100,00%

Se incluyen a los beneficiarios de Jubilaciones Ordinarias, Extraordinarias, Reciprocidad Jubilatoria, Pensiones, Jubilación por Edad Avanzada, y Subsidio Especial a Jubilados y Pensionados con imposibilidad de autoabastecerse.



Dr. Dario Rodriguez Busson

MN 67673 MP 53457
Especialista en Cirugía Pediátrica
Jefe de Unidad de
Guardia Hospital de Niños "R. Gutiérrez"

Italia 1055 Escobar

0348 4677759

Dr. PERUSSO ALDO

Dra. DIAZ VIVIANA

Nuevo domicilio

CONSULTORIOS MEDICOS

ASBORNO N°526 (PISO 1)

"Mutual de Bomberos"

ECOGRAFIA CARDIOLOGIA

TEL: 0348-4431724

Atención: Obras Sociales y Particulares

Dr. Armando Bradichansky

Cirugía Plástica. Estética-Reparadora

Cirugía de Nariz-Parpados-Mentón y Orejas // Lifting Facial y Cervical.
Aumento y Reducción Mamaria // Lipoaspiracion. Abdominoplastia.
Lesiones de Piel.

Depilación definitiva con Láser IPL (Luz Pulsada Intensa)
Tratamiento de Manchas y Venas Faciales. Telangiectasias -Rosácea-Acne
Tratamiento de la Celulitis y Flaccidez Facial y Corporal con Radiofrecuencia. Vela Smooth.
Tratamiento de Adiposidades con Ultracavitacion. Cavix.

Botox y Rellenos Faciales.

Cosmetología. Nutrición. Flebología

Rayen. Travil137 Aguilar 2579 1° - Belén de Escobar Capital Federal

0348-4245378 4420551 4785-8577 4784-4906

Dr. Gustavo Alfredo Schickendantz

M.P. 31.248

Médico Patólogo y Citólogo, C.C.P.M.
(Consejo de Certificación de Profesionales Médicos)

Ex- Director y Ex- Jefe del Servicio de Patología del Hospital Municipal
de Oncología "María Curie" de Buenos Aires
"Fellow" de la Academia Internacional de Citología

Se atienden Obras Sociales y Prepagas

011-15-4998-2170



CENTRO MÉDICO NORTE

Oftalmología Clínica y Quirúrgica
Clínica Médica - Medicina Estética
ENDOCRINOLOGIA - Psicología
Cirugía Plástica

Se incorporan nuevos profesionales - Se alquila consultorio
Manuela Pedraza 1794 Ing Maschwitz (0348)444 3996

Dermatología | Cirugía Plástica | Medicina Estética
Flebología | Nutrición | Implantes Capilares
Dermopigmentación | Dermocosmiatría

AISTHETIKÉ
salud & estética

AISTHETIKÉ PALERMO
Cerviño 3375 1°, Of. 9, C.A.B.A // 4806 8004, 15 6750 0254
palermo@astk.com.ar

AISTHETIKÉ ZONA NORTE
SANTIAGO DEL ESTERO 690, MALL. MASCHWITZ - 3ER PISO OF.301
(0348) 4447748, 4447050
norte@astk.com.ar

DISPONIBLE
PUBLICIDAD



BELEN

DIAGNÓSTICO MÉDICO

ANEXO A CLINICA PRIVADA FATIMA S.A.



O. SOCIALES – PRE PRAGOS – PARTICULARES – IOMA – CONVENIOS –
ART – MEDICINA LABORAL Y EMPRESARIAL – OTRAS: CONSULTAR.

**RESONANCIA MAGNETICA - TOMOGRAFIA
COMPUTADA - MEDICINA NUCLEAR -
ECOGRAFIAECOCARDIOGRAFIA - ERGOMETRIA -
HOLTER - HEMODINAMIA - ECODOPPLER COLOR -
RADIOLOGIA DIGITAL - MAMOGRAFIA DIGITAL -
SCAN FETAL- KINESIOLOGIA – PREOCUPACIONALES
– EXAMENES PERIODICOS – DIAG. PSICOFISICO**

Bernardo de Irigoyen 465 – Belén de Escobar
Tel/Fax 0348 4427880 – 4425415 – 4428680
Info@diagnosticomedicobelen.com.ar

DR. JOON-HO BANG
MEDICO CARDIOLOGO
MN 81.767 MP 443.030
CONSULTORIOS:

Juan León 182, Matheu.
Tel 0348-4461886

Hospital Universitario Austral

Sede Pilar:
Consultorios Externos de Cardiología
y Centro de Hipertensión Arterial

Hospital Universitario Austral, sede Escobar
Consultorios Externos de Cardiología
e Hipertensión Arterial

Rayén
Excelencia médica

Dr. Travi 1137 - Escobar
Tel/fax: 0348-4420551/4425378

Dr. Julio Anibal Caffaro
M.P. 51123
Especialista en Hematología

Consultorios

Rayen Escobar: Travi 1137 (0348) 4420551
Alte Brown 514b514 - Zarate (03487) 422969

Solicitar Turnos Telefónicamente
Cel.: 011-1568659393

Dr. Carlos Herrera

Especialista en Urología
MN 78.556 - MP 54.292

CONSULTORIOS:

SARMIENTO 439 - ESCOBAR / Tel. (0348) 4420614
SPADACCINI 1084 ESCOBAR / Tel. (0348) 4421000

- UROLOGIA GENERAL
- UROLOGÍA FEMENINA
- ONCOLOGIA UROLÓGICA
- UROFLUJOMETRIA COMPUTARIZADA
- URODINAMIA
- URETROCISTOFIBROSCOPIA RÍGIDA
- PENOSCOPIA E IDENTIFICACIÓN DE PAPILOMA VIRUS
- CIRUGÍA ENDOSCOPICA PROSTATICA Y VESICAL
- CIRUGÍA UROLÓGICA GENERAL
- CIRUGÍA ONCOLÓGICA
- COLOCACIÓN DE PRÓTESIS PARA INCONTINENCIA URINARIA

Dr. Marcelo E. Mantovani

Consultorio: Diagnostico Belgrano
Belgrano 443

T.E: 0348 - 4426350

Prácticas:

Consultorio Dr. Mantovani
Italia 1055

Tel: 0348-4677759

E-mail: endoscopiamentovani@gmail.com

Prácticas y Consultas en Gastroenterología

- *Colonoscopia Endoscopias Altas
- *Dilataciones Colónicas y Esofágicas
- *Banding Várices Esofágicas
- *Endoprótesis Esofágicas y Colónicas
- *Polipectomía y Mucosectomía
- *Terapéutica con Argón Plasma de Angiodisplasia
- *Magnificación y Cromoendoscopia para
prevención del cáncer colo

Dra. Viviana Diaz

Especialista en imágenes
Ecografías
Eco Doppler color
TN
Scan fetal

Asborno Nº 526 1º Piso
Tel. 0348-4431724

DISPONIBLE
PUBLICIDAD